SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 904 /10

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA HL PARA LA ADQUISICIÓN DE PORTONES".

Asunción, 16 de noviembre de 2010.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum Nº 198/10, en el cual solicita la adjudicación a favor de la Empresa HL, para la Adquisición de Portones.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación Nº 035/10 el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por los oferentes y evaluadas las ofertas técnicas y económicas, se propone la adjudicación de la Empresa HL, por un monto de Gs. 2.420.000.- (Guaraníes Dos Millones Cuatrocientos Veinte mil.-) por considerar su propuesta conveniente y cumplir con todos los puntos de evaluación de los documentos".

Que, la Asesoría Jurídica de la Secretaría del Ambiente ha emitido Dictamen A. J. SEAM N° 627/10, de fecha 11 de noviembre de 2010, en la cual manifiesta: "Que, considerando lo dictaminado por el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría según análisis de las documentaciones teniendo en cuenta que los solicitado no quebranta lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909 por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 y atento a las sugerencias realizadas, se recomienda dar curso a los trámites de rigor para la firma del proyecto de Resolución que se adjunta al presente, autorizando la adjudicación a favor de la Empresa HL de Elva Vera Arévalos para la Adquisición de Portones, estableciendo el importe de Gs. 2.420.000.- (Guaraníes Dos Millones Cuatrocientos Veinte Mil) y autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites administrativos pertinentes".

Que, de conformidad al Art. 18 inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO,
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art. 1º: **Autorizar** la adjudicación a favor de la Empresa HL, para la Adquisición de Portones.

Art. 2º: **Establecer** el monto de Gs. 2.420.000.- (Guaraníes Dos Millones Cuatrocientos Veinte Mil.-) como importe total a ser adjudicado.

Art. 3º: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a elaborar y suscribir el Contrato de adjudicación y realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

Art. 4º: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

OSCAR RIVAS
Ministro, Secretario Ejecutivo

GILDA MARIA TORRES